

ACTA DE APERTURA SOBRE 3 “OFERTA ECONÓMICA y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR”

EXPEDIENTE Nº 2024/A/ASC/0460

Licitación mediante Procedimiento Abierto para el Servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de primera asistencia con radiología convencional, cirugía ortopédica y traumatología y/o fisioterapia para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº 11 en el ámbito territorial de Manlleu (Barcelona).

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres 3 “oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior” entregado por los distintos licitadores.

El Sr. Presidente de la Mesa, en presencia de los integrantes de la misma pasa lista de asistencia. Asisten el resto de los miembros de la Mesa de Contratación mencionados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el presente acto el Presidente de la Mesa antes de proceder a la apertura de los sobres 3, manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas.

Acto seguido se procede a la apertura y revisión de las ofertas económicas y las propuestas sujetas a evaluación posterior, dándose lectura a los importes de las propuestas aceptadas. La documentación quedará en custodia de MAZ.

Concluida la lectura anterior, las propuestas cuyos importes se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en los pliegos de licitación, son recibidas por MAZ para su revisión detallada:

LOTE 1:

DESCRIPCIÓN SERVICIOS	Nº ANUAL DE SERVICIOS NECESARIOS ESTIMADOS	PRECIOS MÁXIMOS UNITARIOS estimados MAZ	PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS	Nº SERVICIOS X PRECIOS OFERTADOS
CONSULTAS				
<i>Primeras consultas medicina general</i>	60	97,00 €	97,00 €	5.820,00 €
<i>Consulta sucesivas medicina general</i>	40	43,00 €	43,00 €	1.720,00 €
<i>Primera consulta medicina general no programada</i>	300	97,00 €	97,00 €	29.100,00 €
<i>Primera consulta especialista</i>	0	71,00 €	71,00 €	- €
<i>Consultas sucesivas especialista</i>	240	54,00 €	54,00 €	12.960,00 €
<i>Asistencia enfermería</i>	10	20,00 €	20,00 €	200,00 €
PRUEBAS DIAGNOSTICAS				
<i>Radiología Convencional</i>	5	25,00 €	25,00 €	125,00 €
			SUBTOTAL	49.925,00 €
		IMPORTE ESTIMADO PARA OTRAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL ALCANCE DEL SERVICIO		1.000,00 €
			OFERTA TOTAL (1)	50.925,00 €

LOTE 2:

DESCRIPCIÓN SERVICIOS	Nº ANUAL DE SERVICIOS NECESARIOS ESTIMADOS	PRECIOS MÁXIMOS UNITARIOS estimados MAZ	PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS	Nº SERVICIOS X PRECIOS OFERTADOS
ACTOS TERAPEUTICOS				
<i>Sesión de fisioterapia</i>	400	18,00 €	18,00 €	7.200,00 €
			SUBTOTAL	7.200,00 €
		IMPORTE ESTIMADO PARA OTRAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL ALCANCE DEL SERVICIO		
			OFERTA TOTAL (1)	7.200,00 €

Respecto al resto de criterios declaran:

LOTE 1:

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	CENTRE MEDIC MANLLEU, SLP
Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.	No
Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	No
Existencia de paradas de transporte público (Bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano...) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado	Sí
Ampliación del número de especialistas médicos en medicina general que dispone el centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT).	Sí
Experiencia del personal adscrito	5 años o más
Reducción de plazos para realización de consultas programadas	A 24 h
AMPLIACIÓN HORARIO PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 10 horas por encima del número mínimo exigido en el PPT	Sí
Disposición de portal colaborativo para el acceso a informes por parte del equipo sanitario de MAZ.	No

LOTE 2:

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	CENTRE MEDIC MANLLEU, SLP
Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.	No
Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	No
Existencia de paradas de transporte público (Bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano...) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado	Sí
Se valorará la experiencia del profesional (*) en los últimos 12 meses, para cada una de las siguientes agrupaciones: a) Fisioterapia aplicada a Patologías Comunes: > Acreditación de 5 o más patologías: obtendrá 4 puntos. > Si es inferior a 5 patologías obtendrá 2 puntos. b) Fisioterapia neurológica, respiratoria y/o cardiovascular (una de las tres): obtendrá 4 puntos. c) Fisioterapia aplicada a la reeducación de la marcha: Acreditación de la patología: obtendrá 4 puntos.	a) 5 o más; b) No; c) Sí

Se valorará la disponibilidad de las siguientes técnicas del fisioterapeuta adscrito al contrato: a) Cinesiterapia, Electroterapia y Termoterapia : 3 puntos b) Crioterapia: 2 puntos c) Hidroterapia: 2 puntos d) Diatermia: 2 puntos	A) Sí; b) No; c) No; d) No
Ampliación del número de especialistas en fisioterapia que dispone el centro concertado	Sí
Reducción del plazo de citación	A 24 h
Ampliación del tiempo de terapia manual	A 15 min.

Habiendo cumplido el objeto para el que ha sido convocada la presente sesión, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la misma, informando a los asistentes en último lugar de que el siguiente trámite a realizar será el cálculo sobre si alguna de las ofertas realizadas presenta valores anormales o desproporcionados a la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán informadas mediante correo electrónico para que en el plazo que se les conceda al efecto, puedan entregar informe justificativo de dichas bajas.

Se manifiesta a los presentes que MAZ procederá a formular el dictamen respectivo de adjudicación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el de Prescripciones Técnicas, en el plazo máximo de 2 meses desde la apertura de proposiciones, y que el fallo será comunicado directamente por escrito a los licitadores y publicado en el Perfil de Contratante de MAZ en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación firma el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa:

En Zaragoza, a 17 de septiembre de 2024

Fdo. Dña. Sheila Gumiel Julve
Secretaría de la Mesa

Fdo. D. Ernesto Cisneros Cantín
Presidente de la Mesa